

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

1. Introducción:

El sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas de Hidalgo, S.L.P. (SMDIF) es un organismo público descentralizado que se encarga de promover la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social, enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva

2. Panorama Económico y Financiero:

El SMDIF, al ser un organismo descentralizado totalmente de las participaciones otorgadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Salinas, ya que los ingresos generados por el mismo son muy bajos pues corresponden únicamente a las cuotas de recuperación generados por la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) por concepto de terapia física y psicología. Las decisiones que han sido tomadas, son en base al efectivo disponible para otorgar ayudas sociales, adquirir equipo de trabajo para el área de mecanoterapia, psicología y materiales de oficina para cada uno del departamento que integran el SMDIF.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Municipio:
- b) Durante el ejercicio 2021 se hizo cambio de presidenta del Organismo, primero de manera temporal y posteriormente se tuvo durante algunos meses un Encargado de Despacho, posterior a esto y por cuestiones de auditoria así mismo por el cambio de la nueva administración 2021-2024, se solicitó el nombramiento de la nueva presidenta del SMDIF, ya que no podía firmar documentación de auditorías sin antes ser nombrada.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principales actividades.
 - I.-Preventivos:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

La difusión de información para un sano desarrollo físico, mental y social de los sujetos de asistencia, especialmente en materia de prevención de desastres naturales o provocados, violencia familiar, educación sexual, y aquellas que sean relevantes para anticiparse a situaciones que posteriormente propicien la aplicación de acciones de asistencia social.

La promoción en la familia de valores que fortalezcan sus vínculos, desde las perspectivas de equidad y género, con el fin de lograr un desarrollo integral, mantener un ambiente familiar armónico y evitar su desintegración.

Combatir la violencia familiar a través de la promoción de la convivencia pacífica, por medio del fomento de equidad entre los géneros y entre todas las personas, de la promoción de talleres de sensibilización y concientización, en los que se promueve la tolerancia entre los congéneres, para fomentar que sean estas las bases de las relaciones interpersonales y sociales;

La realización de acciones contra las adicciones;

El fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor, que implica la difusión de información que permita conocer y comprender el proceso de envejecimiento.

La prevención de la discapacidad en grupos vulnerables, proveyendo a la familia y a la comunidad de conocimiento y de técnicas efectivas para prevenirla;

La promoción del respeto a la vida y a la dignidad humana;

Orientación nutricional a población vulnerable;

La educación para la salud de grupos vulnerables, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Salud;

La implementación de estrategias de información, regularización, planes de emergencia y coordinación con otras dependencias de manera conjunta con la Unidad Estatal y unidades municipales de protección civil;

Los demás que resulten necesarios para mejorar las circunstancias de carácter social, mental y físico que impidan a la persona su desarrollo e integración social.

II.-De atención:

La asistencia jurídica en materia familiar a los sujetos de asistencia social;
La rehabilitación, capacitación e integración laboral de las personas con discapacidad;
La capacitación a la familia de técnicas efectivas para el tratamiento de personas con discapacidad;

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

El tratamiento integral a las personas que viven violencia familiar, en centro de atención especializados;

La concentración de acciones para cubrir las necesidades de los sujetos de asistencia social;

La asistencia social en materia de nutrición, emprendiendo acciones para proporcionar a grupos vulnerables, de manera permanente y temporal ayuda alimentaria directa y orientación nutricional;

Operar los programas de Asistencia Social en el Municipio.

La promoción y el apoyo del desarrollo comunitario en las localidades y zonas con población en estado de riesgo o desventaja social, poniendo especial interés en las comunidades rurales;

Participar en la coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado en los Programas de Asistencia Alimentaria encaminados a mejorar a las condiciones nutricionales de los niños en edad preescolar y escolar.

Proporcionar a los adultos mayores en situación vulnerable, servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales, psicológicas y capacitación para el trabajo.

Operar los programas de atención a la infancia principalmente para prevenir maltrato, abuso y corrupción en los términos, y modalidades que establezca la procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; así como las que el organismo implemente dentro del municipio.

Brindar atención a personas con discapacidad, acercándolos a los servicios de rehabilitación y en los casos posibles los beneficios de la educación especial.

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
El SMDIF se encuentra registrado ante la SHCP bajo el régimen de Persona Moral con Fines no Lucrativos.
Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
El SMDIF está obligado a realizar retención y entero de forma mensual referente al impuesto sobre la renta por concepto de remuneración al personal.
- d) Estructura organizacional básica. - Anexar organigrama vigente del municipio.
- e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (x) No ()

Comentarios

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Para el registro de las operaciones realizadas por el ente, su clasificación, y posterior emisión de información de información financiera, se apega a lo solicitado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- c) Postulados básicos.

Los enunciados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

_____ Esta información no aplica para en ente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Esta información no aplica para el ente

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

_____ Esta información no aplica para el ente

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

_____ Esta información no aplica para el ente

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
La valuación del inventario se realiza utilizando el método de línea recta en base a los porcentajes fiscales que enuncia el CFF.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Esta información no aplica para el ente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

El ente no cuenta con provisiones creadas durante el ejercicio fiscal 2021.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

El ente no cuenta con provisiones creadas durante el ejercicio fiscal 2021.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Esta información no aplica para el ente.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Esta información no aplica para el ente.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Esta información no aplica para el ente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

Esta información no aplica para el ente.

b) Pasivos en moneda extranjera.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

____ Esta información no aplica para el ente. ____

c) Posición en moneda extranjera.

____ Esta información no aplica ente.

d) Tipo de cambio.

____ Esta información no aplica para el ente.

e) Equivalente en moneda nacional.

____ Esta información no aplica para el ente.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

____ Esta información no aplica para el ente.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Para las depreciaciones del Organismo se apega a las reglas que enmarca el acuerdo por el que se Reforman las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado el 27 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Esta información no aplica para el ente.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

Esta información no aplica para el ente.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

Esta información no aplica para el ente.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

Esta información no aplica para el ente.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Esta información no aplica para el ente.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Esta información no aplica para el ente.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

____ Esta información no aplica para el ente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

_____ Esta información no aplica para el ente.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

_____ Esta información no aplica para el ente.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

_____ Esta información no aplica para el ente.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

_____ Esta información no aplica para el ente.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

_____ Esta información no aplica para el ente.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Esta información no aplica para el ente.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

_____ Esta información no aplica para el ente.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Esta información no aplica para el ente.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

_Con respecto a este punto, el panorama es incierto en cuanto a recaudación de cuotas de recuperación, ya que no se encuentran funcionando al 100% la UBR por cuestiones relacionadas por la pandemia.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Esta información no aplica para el ente.

12. Calificaciones otorgadas:

Esta información no aplica para el ente.

13. Proceso de Mejora:

Se implementó el Código de Ética y las Reglas de Integridad bajo las que deben conducirse todos y cada uno de los servidores públicos del SMDIF.

A) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

B)

Se ha trabajado durante el ejercicio bajo la política de gasto con base a los principios de legalidad, transparencia, racionalidad y suficiencia presupuestal, con la finalidad de dar continuidad a los esfuerzos encaminados en atender con oportunidad las demandas y necesidades de los usuarios de los servicios del organismo.

14. Información por Segmentos:

Esta información no aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Esta información no aplica para el ente.

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

_Con respecto a este punto, el panorama es incierto en cuanto a recaudación de cuotas de recuperación, ya que no se encuentran funcionando al 100% la UBR por cuestiones relacionadas por la pandemia.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Esta información no aplica para el ente.

12. Calificaciones otorgadas:

Esta información no aplica para el ente.

13. Proceso de Mejora:

Se implementó el Código de Ética y las Reglas de Integridad bajo las que deben conducirse todos y cada uno de los servidores públicos del SMDIF.

A) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

B)

Se ha trabajado durante el ejercicio bajo la política de gasto con base a los principios de legalidad, transparencia, racionalidad y suficiencia presupuestal, con la finalidad de dar continuidad a los esfuerzos encaminados en atender con oportunidad las demandas y necesidades de los usuarios de los servicios del organismo.

14. Información por Segmentos:

Esta información no aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Salinas S.L.P.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

Esta información no aplica.

16. Partes Relacionadas:

Actualmente el SMDIF, no cuenta con partes relacionadas dentro del Organismo.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

(C.Lucila Álvarez Álvarez)
Presidenta del SMDIF, Salinas
AUTORIZÓ



(C.Marcela del Rocío Hernández Teran, L.E.P.)
Coordinadora del SMDIF, Salinas
Vo.Bo.

SMDIF
H. Ayuntamiento 2021-2024
Salinas. S.L.P.

(C.Juana Velázquez Domínguez, L.A.)
Contadora del SMDIF, Salinas
ELABORÓ



(C.Edgar Alvarado Lara, Mtro.)
Contralor Interno del SMDIF, Salinas
REVISÓ

Notas:

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda **«No aplica»** en cada uno.